Montería 16 diciembre de 2024

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA
El suscrito representante legal de la Corporación Para el Desarrollo Social Comunitario **CORSOC**

CERTIFICA

La **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO – "CORSOC"** se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en los documentos técnicos vigentes para la modalidad intervención de apoyo psicosocial de los servicios de restablecimiento de derechos, como a continuación se detalla:

1. LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ATENCIÓN, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS LM24.P de fecha 27/07/2021, V.1.

2. MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS MO3.P DEL 08/07/2022, V.2.

3. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL 06/06/2023, V.7

4. Lineamientos técnicos para la atención de:

- Niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil v.1
- Niños, niñas y adolescentes con alta permanencia en calle o en situación vida en calle v.1
- Niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas v.1
- Niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados y vulnerados por causa de la violencia v.1

Y demás documentos técnicos aprobados por el ICBF y requeridos para el desarrollo de la modalidad.
El presente documento se firma a los 16 días del mes de diciembre del 2024



PEDRO ACOSTA FERNANDEZ
C.C 15.614.444
Director Ejecutivo CORSOC